

Cuenca, 04 de Abril del 2008

Señores:  
F & F PRESTADORES DE SERVICIOS C.A.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el 2007.

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

**OPINION.**

1. Los estados financieros preparados por la empresa presentan la situación financiera a diciembre 31 del 2007 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras acentadas en sus libros.
2. El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados de la junta general de accionistas.

**OPERACIÓN Y SITUACION:**

INDICES		ACEPTABLE	
SOLVENCIA	ACTIVO CORRIENTE	<u>247.888,70</u>	1.02 ENTRE 1.00 Y 1.50
	PASIVO CORRIENTE	<u>243.433,08</u>	
ESTRUCTURAL	PATRIMONIO	<u>10.000,00</u>	0.04 *
	ACTIVO TOTAL	<u>253.270,20</u>	

El índice estructural se ve afectado por cuanto el valor de sus acciones en relación al valor del Activo resulta mínimo por tal razón tratarán de incrementar el valor de sus acciones para el próximo año y así fortalecer el Patrimonio de la Compañía.

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	<u>243.433,08</u>	24.34*
	CAPITAL	10.000,00	

Respecto al endeudamiento la empresa se recomienda tramitar los cobros al sector público en menor tiempo para que la compañía no se vea en la obligación de aumentar su pasivo poder cubrir los sueldos y beneficios de los empleados intermediados. Y así éste índice no se refleje afectado para el próximo período contable.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados

Atentamente,



Ing. Com. Carmita-Astudillo Inga  
Comisario